



**LX**  
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar.

**ALONSO BARRERA GUERRERO**

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Otros trabajos especializados para la construcción/colocación de pisos cerámicos y azulejos/trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes/instalación de productos de carpintería.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables,  
queda registrado bajo el Número:

**2022/DSA/RM/252**

La presente acredita la personalidad antes descrita,  
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,  
hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.  
a los 22 días del mes de septiembre de 2022



**C.P. JORGE LOPEZ CRESPO**

Coordinador de Recursos Materiales